



INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA
“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

INVI-DAF-CM-2020-0009

09 DE MARZO 2020

El Instituto Nacional de la Vivienda en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), y su Reglamento de Aplicación mediante el Decreto No. 543-12, les invita formalmente a presentar cotización para la **Contratación de los servicios de Mantenimiento de Planta Eléctrica y Sistema de Purificador de Agua de esta institución.**

Los interesados tienen plazo hasta las 12:00 p.m., del miércoles 11 de marzo para presentar sus cotizaciones, las cuales deberán estar debidamente acusadas. La no presentación de la misma, supondrá para el INVI la declinatoria por parte del oferente invitado a participar en esta modalidad de compra. Solo se aceptaran las propuestas de empresas inscritas en el Registro de Proveedores del Estado y que estén al día en sus obligaciones fiscales y de seguridad social. **Las MIPYMES deben anexar una certificación del Ministerio de Industria y Comercio que las acredite como tal.**

Dpto. Compras y Contrataciones

Tel. (809)-732-0600, Ext. 2019

Fax. (809)-227-5803

compras@invi.gob.do


Lic. Francisco Peña.
Enc. Div. Compras y Contrataciones
Santo Domingo, R. D.